Información Reservada

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, con domicilio en calle

Misión de San Francisco s/n, Fraccionamiento el Descanso, Tecate,

**C.P. 21478**, teléfono 665-654-5848 Baja California, extensión

Correo electrónico: agallardo@cespte.gob.mx con fundamento a lo establecido

por los artículos 4° Fracción XV, 106° al 112° de la Ley de Transparencia y

Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como los

artículos 9°, 10°, 13°, 14°, 27° y 28° de la Ley de Protección de Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja

California, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al

respecto le informamos lo siguiente:

En referencia a la información pública a la que por razones de interés

público excepcionalmente se ha restringido el acceso de manera temporal, de

conformidad con el Título Quinto de esta Ley, esta Comisión Estatal de

Servicios Públicos de Tecate informa que por el momento no se ha

dictaminado alguna información como reservada.

Nos comprometemos a informar sobre los cambios que pueda sufrir el

presente rubro, a través de nuestro sitio de Internet:

https://www.cespte.gob.mx

Última actualización: 01/01/2024